



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00072645-UNC-ME#FP

VISTO

El programa presentado por la asignatura Psicología Social, para ser dictado a partir del año lectivo 2023 para las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 220/18.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicología Social para las carreras de Licenciatura en Psicología – Plan de estudios RHCS 06/13 y Profesorado en Psicología – Plan de estudios RHCS 405/16, dictado desde el año lectivo 2023 que como Anexo forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2024-00307557-UNC-SHCD#FP con 27 (veintisiete) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicología Social para la carrera de Licenciatura en Psicología – Plan de estudios 2021, dictado desde el año lectivo 2023 que como Anexo forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2024-00307567-UNC-SHCD#FP con 27 (veintisiete) fojas útiles.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

